

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** MONICA ANDREA MONJE CARDONA

**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 24.339.432

**CONTRATO No.** 246-2024

**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** FLORENCIA- CAQUETA (GT ARN CAQUETA)

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

**OBLIGACIONES**

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**

1. Brindar acompañamiento técnico a las actividades de los colaboradores de la entidad, conforme a las directrices de la supervisión para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN, así como la ejecución de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de la entidad y su grupo familiar a servicios sociales presentes en el territorio.

En el mes de Diciembre, se precisa que para el caso del equipo de reintegración soy la única que esta ha cargo del acompañamiento a los proceso de reintegracion, atención diferencial y justicia, de aquí la importancia del seguimiento en la atención psicosocial, pero también en que beneficios como FA, FpT y BIE/BES queden al día ante la finalización contractual del equipo de reintegración. En línea con esto, del 1 al 14 de Diciembre se llevó a cabo acompañamiento a las cuatro profesionales reintegratoras, frente a:

- Cierre de beneficios FA
- Meta culminaciones
- Cumplimiento a la aplicación de las ISUN en el mes de Diciembre
- PDT/PDA desde todos los estados
- Alertas de Mapa de riesgos de Noviembre
- Proyección de Redistribución de la población para la vigencia 2025
- Seguimientos a los tiempos de la población objeto en FA y FpT.

Por otro lado, se continuo con la orientación frente a casos puntuales presentados en las evaluaciones de los PDT/PDA.

Finalmente, se resalta que al corte del 9 de diciembre se tenia una población activa de 113 personas de las cuales 49 son de atención diferencial, 63 son de reintegración y 1 PPR-E. Así mismo según ultimo reporte de atenciones psico, al corte 9 de diciembre, se contó con una atención de 94 personas con cargue en SIRR, quedan pendientes 19 personas, es decir que se tiene un cumplimiento del 83%. Cabe resaltar que también se cuenta con 20 personas que están con estado Inactivo y Inactivo por 6 meses, a quienes mensualmente se les esta registrando el No asistió ya que por parte de las profesionales reintegratoras, siguen generando las acciones para la búsqueda y reactivación de las PPR y PAD que han dejado de asistir a las actividades de la ruta por más de 2 meses.

2. Realizar procesos de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación de las rutas y procesos de la entidad a través de los mecanismos de control definidos, con el fin de retroalimentar a la entidad respecto al cumplimiento de estos y propuestas de planes de mejora.

A partir de los métodos de operación del plan de control, en el mes de Diciembre se acompañó el seguimiento a través de las bases de reportes descargadas desde el SIR, tales como:

**PROCEDIMIENTO DE TERMINACION DEL PROCESO DE REINTEGRACION POR CULMINACION DE LA RUTA:** De un mundo de 82 Personas que hacen parte del proceso de Reintegración, se tiene que 38 de estas ya cuentan con más de 6 años y medio en la ruta. Adicional a esto, se realizó el cambio de estado de Activo a Culminado a 5 PPR, como parte de la meta del cuarto trimestre.

**REPORTE PLANES DE TRABAJO Y PLANES DE ACCIÓN:** en el mes de diciembre se evaluaron un total de 133 acuerdos priorizados en el mes de Noviembre correspondiente a 53 personas. Así mismo en el mes de diciembre se evaluaron 48 acuerdos priorizados para el mes de diciembre, correspondiente a 26 personas.

**INSTRUCTIVO PARA LA TERMINACIÓN DEL BENEFICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (FpT):** En el mes de diciembre se cerraron un total de 7 ofertas en proceso correspondiente a 5 personas (0015-20, S0122-2021, 0142-22, 0081-22, 0009-18), en las siguientes formaciones: EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL, PROCESOS BASICOS DE PANADERIA, CONOCIMIENTOS Y PRINCIPIOS BASICOS DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS, FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD, ESTUCO Y PINTURA y TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO)

Acto seguido se remitió por correo electrónico ambos reportes para conocimiento y desarrollo de las profesionales reintegratoras. Otra de las bases descargadas y remitidas al equipo de reintegración, fue el cargue de asistencias de FA y FpT correspondientes a las asistencias del mes de Noviembre, donde para FA se verificó el cargue de 20 personas que asistieron al Modelo Educativo Maestro Itinerante, 11 personas que asistieron al Modelo Educativo Tejiendo Saberes. Así mismo se hizo refuerzo de los reportes de asistencias psico descargados por el OTI del GT Caquetá, los cuales fueron remitidos a las profesionales reintegratoras para la respectiva revisión y reporte de novedades. Por otro lado, se generó las alertas correspondientes en la aplicación de las 5 ISUN priorizadas para aplicar en el mes de Diciembre.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: MONICA ANDREA MONJE CARDONA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 24.339.432

CONTRATO No. 246-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): FLORENCIA- CAQUETA (GT ARN CAQUETA)

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

3. Realizar seguimiento técnico en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo emitidos por las dependencias de la entidad, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.

Para el mes de Diciembre, se centró las orientaciones en torno a la evaluación de los PDT/PDA, donde fue necesario atender varias novedades registradas en el ARPA al momento de realizar las correspondientes evaluaciones. A la par, se orientó en los cierres de ofertas de FA y FpT, como también el cargue de registro de Bachilleres. Se precisa que para este mes no se realizó ninguna reunión o jornada de inducción ya que las acciones se centraron en dar respuesta y orientación acorde a los casos o situaciones que fueron surgiendo, pese a esto se destaca que en el mes de diciembre el equipo de reintegración participó de los siguientes espacios convocados por Nivel Central: Por Teams, el 5 de Diciembre, Lineamientos Terminaciones Reintegración Especial JyP, en ese mismo día también se dio el espacio de Entornos decembrinos: Prevención y atención de emergencias. El 6 de diciembre se dio el espacio de Fortalecimiento Técnico y Operativo FA - FpT - Procesos Reintegración y Reintegración Especial de Justicia y Paz y finalmente el 9 de diciembre el espacio con Talento Humano, denominado "Socialización Resultados de Baterías de Riesgo Psicosocial y Encuesta de Clima Laboral - GT Caquetá".

4. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención, y teniendo en cuenta la transversalización de los Enfoques Diferenciales, étnicos y de género.

Para el mes de Diciembre se llevaron las siguientes acciones desde mi rol:  
 -Desde el SIRR se hizo seguimiento de las asistencias psicosociales del mes de Noviembre, lo anterior debido a que para las evaluaciones de los acuerdos del mes de Noviembre y el cambio de estado de las PPR que se culminaron del proceso, era necesario contar con las asistencias cargadas en el SIRR.  
 -Se verificó el cargue de los formatos de socialización de Monitoreo post de las cinco personas que se culminaron (0075-17, 0242-16, 0330-16, 0621-16 y 0645-16).  
 -Se partió de los métodos de operación desde los beneficios de FA, FpT, terminaciones de beneficios y acuerdos de los PDT en ejecución, como ya se describió anteriormente. De aquí que se verificó que todos los certificados de estudio de los modelos educativos Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, quedaran cargados en documentos adjuntos para poder posteriormente proceder con el cierre de las ofertas.  
 -Se verificó el cargue del informe trimestral de Justicia y Paz de la PPR-E 29-00123  
 -Seguimiento al cargue de información asociado a la entrega del BIE de la PPR 0754-15 quien esta en el GT Pasto, pero que fue formulado en el GT Caquetá.

5. Verificar de manera mensual los desembolsos económicos a la población objeto de atención del Grupo Territorial, y generar de forma oportuna de acuerdo con el cronograma de la ARN, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Se resalta que para el mes de Diciembre, la base de desembolsos del apoyo económico, se consulto en una fecha posterior a la terminación de contratos del equipo de profesionales reintegradoras, debido a esto, cada reintegradora remitió un correo el 12 de diciembre, donde hicieron la relación de las PPR y PAD que recibieran apoyo económico en el mes de diciembre, partiendo de las asistencias generadas en el mes de octubre, de aquí que se parte de una base de 54 personas recibieron su apoyo económico sin ninguna novedad, de la siguiente manera:  
 41 PAD recibieron apoyo económico  
 13 PPR recibieron apoyo económico teniendo presente que las mismas están dentro de los tiempos en psico. Confirmando que no se cuenta con afectación del apoyo económico o generación de desembolsos indebidos.

6. Apoyar y fomentar las estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el grupo territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.

Para el mes de diciembre se resaltan dos momentos cruciales:  
 -Evento Avanzando ando con las dimensiones y los ámbitos, espacio realizado el 1 de diciembre, donde se contó con una asistencia de 25 personas de los procesos de reintegración y atención diferencial.  
 -Evento de Grados y Clausuras del Modelo Educativo Tejiendo Saberes, espacio donde se graduaron 16 personas, entre estos una persona de Reincorporación y una persona de Reintegración. Y finalmente de la ARN, 9 personas recibieron sus certificados de estudio a partir del espacio de clausuras que se dio en el desarrollo de la programación prevista.  
 -El día 12 de diciembre, se recibió por parte de la profesional encargada en la vigencia 2024 de los asuntos comunitarios, la información, soportes y documentos de lo realizado en el componente comunitario.

7. Registrar y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.

En el mes de diciembre, realice las siguientes acciones desde el SIRR:  
 -Cierre de oferta de FPT de la PAD S0026-2024 quien pertenece al GT Cúcuta.  
 -Cargue de asistencias y cierre de oferta de la PPR 0109-22 quien reside en el GT Putumayo  
 -Cargue de 5 actos administrativos, 5 Notificaciones por correo electrónico y cinco constancias de ejecutoria, de las personas culminadas para el cuarto trimestre. (0075-17, 0242-16, 0330-16, 0621-16 y 0645-16)  
 -Cambio de estado de activo a culminado de las 5 PPR (0075-17, 0242-16, 0330-16, 0621-16 y 0645-16) como parte de la meta del cuarto trimestre.  
 -Cierre de las acciones de servicio social APR 5484, APR 5485, APR 5468 y APR 5444.  
 -Cargue de la etapa de finalización de la Gestión Actores externos GES\_10505, en su etapa de Finalización.



## INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. CONTRATO No. PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) **OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Realizar seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales a las personas en proceso de reintegración que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la supervisión.

Se hizo seguimiento a la solicitud de terminación por Agotamiento del Tiempo Máximo en formación Académica de las PPR 27-00556, 0002-18, 0798-17 y 0034-18, los cuales están acordes al método de plan de control, remitido desde Nivel central. A la par, se hizo la revisión nuevamente de las 5 postulaciones a culminación del proceso de reintegración de las PPR (0242-16, 0075-17, 0645-16, 0621-16, y 0330-16). En este punto cabe enunciar que se remitió a nivel central la proyección de culminación de la vigencia 2025, donde desde el GT Caquetá se estableció una meta de 35 personas para culminar.

9. Implementar estrategias y herramientas de seguimiento que permitan el avance en los indicadores establecidos en las Estadísticas Mensuales del Proceso de Reintegración, y otros instrumentos de medición de la gestión del Grupo Territorial.

En Diciembre, esta obligación contractual se dirigió acorde al Mapa de Riesgos y al Tablero de Control, para lo cual se partieron de los siguientes indicadores para llevar a cabo estrategias de control:  
-Verificación de cargue de asistencias de FA correspondiente al mes de Noviembre: En este mes se hizo la verificación al cargue de asistencias de 20 personas al Modelo Maestro Itinerante y de las 11 personas en el modelo Tejiendo Saberes.  
-Atención psicosocial: Por medio de los reportes dados por el profesional de seguimiento y los descargados bajo mi rol, se logró el análisis de la información asociada a la población asignada Vs la población atendida, la cual fue dada inicialmente a conocer a las 4 profesionales Reintegradores, para un total de 4 reportes descargados desde el SIRR en el mes de diciembre sobre las asistencias psicosociales del mes de noviembre y de Diciembre.  
-Acuerdos PDT: En Diciembre se revisaron los acuerdos priorizados en el mes de Noviembre, donde se contó con 133 acuerdos priorizados, pero también se revisaron y evaluaron los acuerdos priorizados en Diciembre para un total de 48 acuerdos, los cuales quedaron cumplidos en la primer semana de Diciembre para el caso de los priorizados en el mes de Noviembre.  
-Seguimiento ISUN: Se verifico con los profesionales, la realización de las 5 visitas de seguimiento ISUN que se tenían priorizadas para el mes de Diciembre, donde al corte 31 de Diciembre todas quedaron cargadas en el SIRR.

10. Elaborar los informes que le sean solicitados, y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.

En el mes de diciembre se remitió a la coordinadora, informe de honorarios del mes de diciembre, apoyo en la revisión de los honorarios de cuatro profesionales reintegratoras, apoyo en la revisión de la legalización de desplazamientos de las 4 profesionales reintegratoras para el mes de Diciembre; Respuesta del cierre de comunicaciones del SIGOB, envió al GT Huila del cierre y evaluación del PDT correspondiente a la PPR 0815-13. Realización y envió del Acta de comité primario con fecha del 19 de Noviembre, correo sobre situación para entregar el BIE-PDN-38531 solicitud del Huila. Elaboración y entrega del informe final de la vigencia 2024 a la coordinadora. El 19 de diciembre se remitió a la coordinadora un informe con los resultados entorno a cada método operativo y cada método que se dio en el mes de Octubre y Noviembre.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato; 11) Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015; 12) Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN; 18) Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

**MONICA ANDREA MONJE CARDONA**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>